I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002009

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 10 SET. 2012

V I S T O S:

El Certificado N°01/2012 de la Secretaria Municipal (S); el Memorándum N°500/112/2012 del Director de Desarrollo Comunitario; los antecedentes presentados por la Organización denominada Comité de Adelanto "Jesús Agua Viva"; la Ley 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con fecha 15 de diciembre de 2011, se realizó la Asamblea Constitutiva de la organización comunitaria denominada **Comité de Adelanto "Jesús Agua Viva".**

Que, con fecha 16 de febrero de 2012, se depositaron los antecedentes para obtener su personería jurídica en conformidad a la Ley N°19.418, en esta Secretaría Municipal.

Lo establecido en el artículo 8°, del Decreto N°58 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias".

D E C R E T O:

1. Cadúcase la Personalidad Jurídica **N°895,** otorgada con fecha 16 de febrero de 2012, a la Organización Comunitaria funcional denominada **Comité de Adelanto "Jesús Agua Viva",** en conformidad a lo establecido en el artículo 8°, del Decreto N°58 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias".

2. Déjese constancia en el registro de organizaciones comunitarias de la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002009

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

AAC/CUCh/*mbb

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Gestión Comunitaria
- Organización
- Página Web